Un importante grupo de pediatras y a favor de las adolescentes ha denunciado la colocación de implantes anticonceptivos de forma “gratuita” en todas las adolescentes de 14 a 19 años de edad. La organización se llama Comité de Adolescencia de la Cátedra y Servicio de Pediatría – FCM-UNA. La información acerca de esta planeada actividad ha sido difundida a través de las redes sociales. La acción se llevaría a cabo en una Unidad Asistencial del Hospital de Clínicas.

El grupo de profesionales preocupados por la salud de las adolescentes expresó sus objeciones de la siguiente manera:

“1. La edad cronológica no es igual a la edad psicológica, que determina el grado de madurez del eje Hipotálamo-Hipófisis-Gonadal, por lo que a los 14 años, la adolescente recién puede estar iniciando su desarrollo, por ello las interferencias de métodos hormonales a largo plazo pueden afectar el normal desarrollo y madurez hormonal, y la masa ósea.

“2. La propuesta y elección de estos métodos se propone hacer sin intervención, ni consentimiento de los padres, en jóvenes que aún son menores de edad.

“3. La madurez emocional de la adolescente de esta etapa temprana no siempre es la adecuada para decidir la utilización de este tipo de anticonceptivos, le da una falsa sensación de seguridad de que no se puede embarazar, aumentando así la promiscuidad y el riesgo de enfermedades de transmisión sexual.”

Además de estas atinadas e importantes objeciones, VHI quisiera añadir las suyas propias basadas en la ciencia y en la enseñanza de la Iglesia Católica:

1. Todos los anticonceptivos hormonales, como las pastillas anticonceptivas de cualquier tipo y los propios implantes tienen varios mecanismos de acción, uno de ellos es el abortivo. En no pocas ocasiones se producen la ovulación y la concepción de un nuevo ser humano, que luego es abortado al no poder implantarse en el útero de su madre. El mecanismo de la no implantación está incluido en la información que viene con estos anticonceptivos.

2. Además del daño a la densidad ósea, los anticonceptivos hormonales también pueden causar a largo o a corto plazo, otros graves daños, como el cáncer de mama. VHI tiene esta información, totalmente documentada, en su publicación “Abortivos”, disponible en sus oficinas.

3. El uso de estos implantes, y de hecho de cualquier anticonceptivo, puede conducir a una mentalidad anticonceptiva, la cual, a su vez, puede llevar a una mentalidad abortiva. (Véase el artículo anterior en este mismo boletín). Este es un patrón de conducta que se observa en todos los países y sociedades donde la anticoncepción está muy difundida. Cuando los anticonceptivos fallan, lo cual sí ocurre, la pareja, casada o no, tiende a recurrir al aborto quirúrgico o farmacológico (por medio de la Mifepristona o del Misrostol) para “corregir” el “error” de un embarazo “no deseado”. Se da así la matanza a gran escala de seres humanos inocentes que no han nacido todavía.

4. La ley natural (la ley moral universal) y la Iglesia Católica condenan la anticoncepción, abortiva o no, como un acto intrínseca y gravemente malo. Como bien señala el grupo de pediatras y otros profesionales arriba, la implantación de estos dispositivos puede inducir a la adolescente a una vida de promiscuidad, que luego afectará también su futuro matrimonio.

Por todo ello, la colocación de estos implantes debe ser detenida inmediatamente. En ello deben intervenir, como bien señala la FCM-UNA, otros profesionales de la salud y muy especialmente los padres de familia. Nosotros que queremos añadir también la intervención de las autoridades eclesiásticas competentes, así como la de todas las personas de buena voluntad, especialmente del Ecuador.